



# ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

## BOLIVIA

RESOLUCION 01/2013

**LOS POLICIAS Y MILITARES VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS**

### CONSIDERANDO:

**Que**, el 19 de octubre de 2013 toda la sociedad boliviana fue estremecida ante las declaraciones del Ministro de Gobierno que denunciaba, en medios de prensa, de una emboscada a policías y militares erradicadores, con el lamentable saldo de 4 muertos y varios heridos, argumentando que los autores eran comunarios y probables peruanos narcotraficantes que radican en comunidades aledañas a la localidad de Apolo. Nada más falso.

**Que**, Representantes de derechos humanos que fueron al lugar tomaron testimonios del uso excesivo de la fuerza, allanamientos, torturas, tratos crueles inhumanos y degradantes contra los pobladores.

**Que**, las características comunes que rodean estos hechos violentos y delictivos son: la impunidad y el desamparo de las víctimas y que en este último periodo los militares y policías utilizan el discurso de ser víctimas, siendo que las verdaderas víctimas se encuentran fuera de sus hogares, desprotegidos y en algunos casos detenidos en la cárcel.

De un recuento de estas acciones violatorias a los derechos humanos cometidas por algunos policías y militares, ninguna fue efectivamente esclarecido y sancionado. Los casos son remitidos a la justicia militar o se aplica un trato estándar en la justicia Ordinaria, es decir nombrar una comisión de fiscales, se cambia de jurisdicción a criterio, se alarga infinitamente el proceso, se cambia de destino a los autores y ahora se agrega una nueva estrategia aplicada por el Juez Instructor Mixto de la localidad de Apolo, Daniel Guarachi, quien aceptó la reserva o secreto en la investigación.

**Que**, luchar contra la impunidad ante tantas denuncias implica sopesar entre la justicia y la estabilidad de gobierno, el gobierno boliviano ha elegido claramente a favor de este último lo que tiene efectos contrarios para las víctimas y el pueblo boliviano que busca justicia y verdad.

**Que**, alarma a la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, la violencia ejercida en todo espacio por algunos de éstos efectivos militares y policías. El violento, es violento en todo espacio. Es violento contra las movilizaciones sociales, es violento con sus propios camaradas, es violento en los módulos policiales, en las cárceles, en cuarteles y la violencia llega hasta sus propios hogares. Los casos: Poma, Janeth Vargas muerta en el Estado Mayor, Analí Huaycho, cadetes hombres y mujeres de ANAPOL y estudiantes de la escuela básica como en Tarija, la última denuncia de las agresiones a un soldado en un cuartel de Cobija, entre otros, son una pequeña muestra de lo que ocurre.

Por tanto, el Comité Nacional Ampliado (CENA) de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) que aglutina a 9 asambleas de DDHH departamentales y la Regional El Alto,

### Resuelve:

**PRIMERO.-** Denunciar la reiterada actitud represiva de policías y militares, que en movilizaciones sociales practican el uso excesivo de la fuerza, allanan, torturan, realizan maltratos crueles, inhumanos y degradantes; finalmente, atentan contra la integridad física, psicológica y finalmente contra la vida de personas, acciones que siempre los ha caracterizado como “entes represivos”.

Federación Internacional  
de Derechos Humanos

Miembro de la  
**fidh**



# ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

## BOLIVIA

**SEGUNDO.-** Denunciamos que la violencia de éstos encargados de hacer cumplir la ley ha crecido de manera preocupantemente en su cotidiano vivir y que éstos hechos a la fecha no se han esclarecido y gozan de impunidad dejando antecedentes nefastos y cimentando un efecto multiplicador.

**TERCERO.-** Que los encargados de hacer cumplir la ley (policías y militares) con este tipo de acciones vulneran: la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos y el Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

**CUARTA.-** Exigimos al Gobierno tomar medidas urgentes, para evitar que se continúe violando los derechos humanos; los militares no pueden participar de la seguridad interna del Estado. Los militares y policías que participaron en violaciones de derechos humanos en periodos de dictaduras y en hechos como los que se suscitaron recientemente deben ser procesados y excluidos del servicio activo de dichas instituciones por nuestra seguridad.

**QUINTA.-** Demandamos investigación imparcial, celeridad, objetividad y justicia para todos los hechos que enlutaron a las familias bolivianas y la aplicación de sanciones contra los autores intelectuales y materiales. Asimismo pedimos garantías y trato digno para los bolivianos y bolivianas de tropa, de rangos iniciales que se encuentran bajo mando de militares y policías de rango superior.

**SEXTA.-** Pedimos a las instituciones policiales y los militares de frente al pueblo el respeto intransigente a los mandatos constitucionales, instrumentos internacionales de derechos humanos que tienen como prerrogativa la dignidad, la integridad física y derecho a la vida.

**“LOS DERECHOS HUMANOS SON IRRENUNCIABLES”**

La Paz, 17 de noviembre de 2013.

Por el Comité Ejecutivo Ampliado de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia

*Ramela Gutierrez*  
Srio. jur. vol.

*Carlos G. Medina E.*  
SPRIA-FINANZAS  
A.P.D.H.O.

*María Amparo Barrios*  
A.P.D.H. La Paz

*Guillermo...*

*Gerardo Solís*  
APDH-BENI

*Roberto Inca*  
DAVID INCA  
APDH EIAHO

*Alfredo Chavez*  
CEM APDHB

*Alipio...*  
CEM-APDITB

*Roberto Gonzalez*  
APDH-POTOSI

*Ernesto Cardenas*  
APDHB

*Striacciendo*

*Samuel Carballo*  
APDH-C

*Yolanda Herrera*  
PRESIDENTA  
APDHB



*Dr. María Teresa Rojas Tito*  
PRESIDENTA DE:  
A.P.D.H.T.

